ACTA SESION ORDINARIA Nº107 DE FECHA 02 DE JULIO DE 2019 CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la reunión a las 16:15 horas, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Castro, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade, Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley Nº18.695). El Concejal Sr. José René Vidal Barrientos se encuentra ausente, presenta certificado médico de acuerdo al Art. 88 de la Ley N°18.695.

Se recibe en audiencia al Comisario de Carabineros Sr. Miguel Aguilar Saavedra, quien saluda al Concejo Municipal y su visita responde a una invitación efectuada por el Cuerpo Colegiado. Se encuentra presente la Sra. Lorena Barría, Encargada de Seguridad Pública.

- Sr. Alcalde: saluda al Comisario y agradece por la participación en el Concejo, la idea de invitarlo es para dialogar en relación a los servicios policiales en nuestra ciudad y otros aspectos relativos al tema.
- Sr. Márquez: le desea éxitos en su gestión, es importante la nueva orientación de carabineros a nivel nacional con la comunidad y una mayor presencia permanente en la sociedad, se están invirtiendo muchos recursos en la seguridad pero se aprecia la sensación de inseguridad de los vecinos en especial en el sector rural y mayor presencia policial en los sectores poblacionales, sólo da a conocer aspectos que la propia comunidad le indican.
- Sr. Tapia: agradece por la visita, se nota un mayor acercamiento con la comunidad y trabajar junto a carabineros en una labor coordinada, además es importante gestionar actividades conjuntas con la oficina de Seguridad Ciudadana.
- Sr. Bórquez: siempre ha tenido un respaldo de carabineros cuando solicita colaboración, el crecimiento de la comuna ha sido alto y falta dotación, la sensación de seguridad a nivel nacional es alto pero no así en Chiloé que es más baja, faltan más carabineros en Castro y es importante gestionar en este aspecto para una mayor dotación, asimismo coordinarse con la oficina de seguridad pública a fin de emprender labores más coordinadas.
- Sr. Muñoz: agradece por la gentileza de la visita del comisario, es necesario coordinar un encuentro con los dirigentes vecinales, carabineros y la oficina municipal, Castro en general tiene una sensación de seguridad a nivel transversal y entiende que falta dotación. Lo fundamental es qué debemos hacer para mejorar la situación y siente que aún se está en deuda con la comunidad, la pregunta es cómo generar confianza para que la vecindad denuncie.
- Sr. Álvarez: el cargo de comisario es muy importante para la ciudad y le desea éxito en su gestión, como concejal no tiene un diagnóstico verdadero de la comuna en relación a la sensación de seguridad y la delincuencia. Colaborarán en todo lo que significa y solicita se le haga llegar información para saber las estadísticas y así tener una evaluación en el caso de Castro.

Sr. Aguilar: como comisario se ha reunido con los dirigentes vecinales, se aumentaron los patrullajes, la situación en Castro lo explica en aspectos generales, tiene información en un umbral de 5 años en relación a diversos casos policiales y de otras características, habría un 22% menos en algunas situaciones, la denuncia es clave en todo tipo de casos, se ha trabajado en conjunto con la Fiscalía y se requiere información objetiva, están trabajando coordinadamente con la Oficina de Seguridad Pública, en Castro ha disminuido la delincuencia e indica que la sensación de seguridad es subjetiva. En la comuna de Castro todavía existe mucha confianza, en relación al tema de la droga se han hecho diversos procedimientos y se ha hablado con la directora del liceo para investigar y controlar este tema, están aumentando las denuncias de droga y las cámaras de vigilancia son claves para la seguridad. Da a conocer otros aspectos sobre la temática policial en Castro.

Sr. Alcalde: las cámaras de seguridad son un aporte y se mejorará la seguridad en los barrios con la iluminación Led, las redes sociales muchas veces generan sensación de inseguridad cuando difunden información, no se puede estigmatizar a algunos sectores de la ciudad, es importante que los vecinos tengan confianza y conciencia en denunciar, se debe tener confianza en la policía y agradece por la información aportada.

Sr. Márquez: fue muy importante el control policial en su momento en Chacao, también es necesario un mayor control en la calle Chacabuco, sector Mirador, donde se produce mucho tráfico de drogas en ese sector por parte de los jóvenes, a pasos de la Policía de Investigaciones y Carabineros, solicita se considere esta propuesta para minimizar este tema en dicho lugar que es público.

Sra. Lorena Barría: como Encargada de la Oficina de Seguridad Pública plantea que la Municipalidad de Castro realiza una potente inversión en el tema de seguridad, indica que se realizará la primera encuesta comunal de seguridad vecinal para la comuna con recursos municipales. También presentará el Plan Municipal de Seguridad Pública en el Concejo para intercambiar opiniones y que el Cuerpo Colegiado tenga información y estadísticas precisas. Acota que se tiene un número de emergencia operativo para la comunidad en la oficina, y que muchas veces la inseguridad es por desconocimiento. Se continuará trabajando igualmente con la comunidad en estos aspectos.

Sr. Álvarez: es necesario que la encuesta a realizar no sea sólo con los dirigentes sino con el vecino o puerta a puerta en los sectores para así tener una información más precisa.

Sr. Alcalde: reitera los agradecimientos por la participación del Sr. Comisario y de la Sra. encargada de la Oficina de Seguridad, se continuará apoyando en lo que se requiera como municipalidad.

Sr. Comisario: expresa su agradecimiento por la participación en el Concejo y el intercambio de opiniones, como servicio de policía continuarán trabajando por el bien de la comunidad y coordinados con las instancias pertinentes.

A continuación participa de la sesión el Sr. Julio Iglesias, Directivo del Colegio Regional de Profesores, con dirigentes del Colegio Provincial y docentes de parvularia. Saluda al Concejo y solicita la posibilidad de realizar un Concejo extraordinario con los profesores para intercambiar propuestas y otros aspectos de la movilización docente y de planteamientos particulares de la comuna enmarcados en el tema educacional. Se refiere en general al paro docente y a la situación de los educadores de diferencial y parvularia.

ACUERDO Nº1. El Concejo acuerda por unanimidad recibirlos en sesión con una audiencia exclusiva el día jueves 4 de julio del año en curso en la sala de sesiones, desde las 15:30 horas.

Sr. Márquez: plantea que como Concejo se debería considerar una decisión en el sentido de establecer la obligatoriedad de las asignaturas de historia, artes, educación física, para los niveles de 3ro y 4to medio, cuando corresponda.

Los representantes del Colegio de Profesores agradecen por el acuerdo del Concejo y así participar en la sesión.

Participan de la sesión la Agrupación Círculo Emprendedoras Isla Bonita, representadas por la Sra. Gloria Mora, Juana Penoy, Yoana Penoy, junto a otros vecinos. Explican que desarrollan diversos emprendimientos, han realizado exposiciones, sus productos son de alto nivel, piden apoyo para ocupar espacios públicos y municipales para efectuar sus exposiciones, se autogestionan en sus actividades, piden que el espacio se pueda concretar dentro del año, para el 3 y 4 de agosto solicitan el espacio y publicidad por parte de la municipalidad. Dan a conocer otros aspectos relativos a la actividad que realizan y agradecen por el apoyo.

Sr. Alcalde: es necesario que hagan llegar la calendarización de las fechas para que la Dideco coordine y ordene el tema de los eventos, además de generar una reunión con el mismo departamento para futuras colaboraciones y los felicita por la actividad que realizan.

Participa de la reunión el Sr. José Saldivia, Presidente de la Liga rural de fútbol, saluda al Concejo y da a conocer que se realizará la competencia de la 2° Copa del Campeonato Provincial de Fútbol Rural, son 32 equipos en competencias y se efectuará en el estadio municipal de Castro. Su presencia obedece a que invita al Concejo para que participen en la inauguración del evento deportivo. Muestra la copa para el ganador y la deja en la Sala de Sesiones para su posterior entrega al campeón.

Los señores Concejales agradecen por la invitación y les desean éxito en el campeonato.

A continuación se presenta una Modificación Presupuestaria. Cada Concejal tiene el respectivo documento. Se explican las cuentas, las denominaciones, los centros de costos y valores. Se analiza el aumento en ingresos y gastos, y la disminución en gastos. Se realizan consultas las cuales son clarificadas. El Concejo acuerda incorporar a la modificación presupuestaria un aporte de \$1.000.000 a la Corporación Chiloé para reparación de la sede en Santiago, que cobija a estudiantes provenientes de nuestra provincia. Que la DAF realice la gestión administrativa para incorporar la cuenta de la Corporación Chiloé.

ACURDO Nº2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual se anexa a la presente Acta.

Se da respuesta la Memo N°41 del Administrador Municipal para que el Concejo acuerde y determine a los concejales que formarán parte de las comisiones de la Asociación de Municipios del Sur de Chiloé.

ACUERDO Nº3. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda que los Concejales integrarán las siguientes comisiones de la Asociación de Municipios del Sur de Chiloé:

Obras Públicas y Transporte: Concejal Sr. René Vidal Barrientos. Salud: Concejal. Sr. Julio Álvarez Pinto.

Educación y Vivienda:

Turismo y Patrimonio:

Patrimonio Naturales y Humedales:

Medio Ambiente:

Asuntos Indígenas:

Concejal. Sr. Jaime Márquez Altamirano.

Concejal. Sr. Jorge Bórquez Andrade.

Concejal. Sr. Julio Muñoz García.

Concejal. Sr. Ignacio Tapia Gatti.

Concejal. Sr. René Vidal Barrientos.

El Concejo Municipal de Castro aprueba y protocolizan con su firma en su condición de integrantes del Cuerpo Colegiado, que han tomado conocimiento del Acta de Suscripción de Convenio ADECO, establecido por el Liceo Bicentenario Politécnico de Castro, Escuela Inés Muñoz de García, Escuela Pedro Velásquez Bontes, Liceo Galvarino Riveros Cárdenas, Liceo Francisco Coloane, Escuela Teresa de Los Andes, que dice relación con diseño, ejecución e implementación del Programa de Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), correspondiente a proceso curricular 2019, suscrito entre el Sostenedor y Ministerio de Educación, ello a objeto de que los integrantes, docentes directivos y equipo de gestión impetren los beneficios que el Programa estipula.

Sr. Alcalde: informa al Concejo de las nuevas inversiones y proyectos a ejecutar para la ciudad y comuna que consideran un alto monto de inversión con recursos del FNDR. Los proyectos corresponden a la ejecución del mejoramiento del par San Martín y O'Higgins con 4 mil millones de pesos de inversión, la posta de salud de Chelín, las veredas de Galvarino Riveros, Clara Bartón, Camilo Henríquez, por 600 millones. Se va a comenzar la reposición de la nueva Feria Lillo y la pavimentación de los 3 proyectos urbanos: Los Presidentes y continuidad de Llau-Llao. En total son 6.100 millones en inversión.

Los señores Concejales expresan su satisfacción por estas nuevas obras que benefician a los habitantes de la comuna.

Concluye la reunión a las 18:10 horas.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA ALCALDE JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO CONCEJAL

IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL

JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO CONCEJAL CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO